

IES FEDERICO GARCÍA LORCA
PROCEDIMIENTOS DE
EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE
CALIFICACIÓN

2ºESO PMAR



ÍNDICE

<u>ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</u>	3
<u>ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO</u>	5
<u>EDUCACIÓN FÍSICA</u>	6
<u>EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL</u>	10
<u>INGLÉS</u>	12
<u>TECNOLOGÍA</u>	14
<u>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</u>	15
<u>VALORES ÉTICOS</u>	16

• ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

ASPECTOS GENERALES

En la programación didáctica de cada asignatura se especifican los criterios e instrumentos de evaluación que se emplearán en cada materia. No obstante, incluimos aquí algunos aspectos generales que son de aplicación en todos los cursos:

- Para que el alumno/a supere la asignatura debe alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos. En el caso de que en Junio no lo haya superado se efectuará una prueba escrita de recuperación en Septiembre para lo cual se elaborará el correspondiente informe.
- Se vigilará el cuidado de la ortografía, la expresión escrita y la limpieza y puntualidad en la presentación de actividades y trabajos. Dichos aspectos podrán influir en la nota de trabajos, pruebas y ejercicios.
- Será motivo de suspenso en la evaluación la negativa reiterada a entregar trabajos, a traer el material, a realizar las actividades de clase o las tareas encomendadas para casa.
- En los exámenes y pruebas escritas, se considerará que se ha alcanzado el aprobado con una nota igual o superior a 5 puntos. Suponen la única excepción a este punto las pruebas de tabla periódica y formulación, donde el nivel mínimo exigido es del 70%.
- Se prestará especial atención al cuidado del material y al respeto por el aula y el resto de los compañeros. Las faltas observadas en este sentido repercutirán negativamente en la evaluación de contenidos actitudinales, además de la medida correctora oportuna que se imponga.
- Se requerirá el conocimiento de los conceptos, principios y teorías de la Química y de la física así como un uso correcto del lenguaje químico, físico y matemático.
- Aplicación de los modelos teóricos a la resolución de problemas numéricos, valorando el sentido de los resultados, cuando proceda.
- Se requiere el uso correcto de las unidades.
- Capacidad de razonar y comentar los procesos seguidos en la resolución de cuestiones y ejercicios de aplicación práctica.
- Capacidad de analizar datos expresados en tablas y representaciones gráficas.
- En los trabajos bibliográficos y/o de investigación, el plagio o "corta y pega" directamente de frases o párrafos completos, supondrá automáticamente una calificación de cero puntos en dicho trabajo.

En las recuperaciones la nota final de un trimestre vendrá dada por la suma de los siguientes porcentajes: 20% la nota anterior y un 80% la recuperación.

INSTRUMENTOS

La contribución de cada apartado evaluable a la nota de la evaluación se distribuirá de la siguiente forma:

- ✓ Realización de pruebas de diferente índole (escritas, orales) 40%
- ✓ El 60% restante evaluará:
 - Realización de actividades y trabajos propuestos para casa 20%
 - Trabajo diario. Notas de clase 30%
 - Comportamiento, participación, actitud frente a la asignatura, etc. 10%
 - A lo largo del trimestre, se propondrá a los alumnos la realización voluntaria de experiencias sencillas en casa, de la que deberán entregar un breve informe. Estas experiencias servirán para subir nota.
- ✓ En cada trimestre se realizarán pruebas escritas a la finalización de cada unidad didáctica.
- ✓ En cada uno de los exámenes será tenida en cuenta la correcta ortografía en pruebas, cuaderno y trabajos, según lo establecido en los aspectos generales sobre la evaluación en ESO recogidos en la presente programación.
- ✓ La asistencia a clase es obligatoria.
- ✓ Será motivo de suspenso en la evaluación la negativa reiterada a entregar trabajos, a traer el material, a realizar las actividades de clase o las tareas encomendadas para casa.

✓ Se prestará especial atención al cuidado del material y al respeto por el aula y el resto de los compañeros. Las faltas observadas en este sentido repercutirán negativamente en la evaluación de contenidos actitudinales, además de la medida correctora oportuna que se imponga.

✓ En el mes de Junio los alumnos que tengan algún trimestre suspenso podrán presentarse a un examen de recuperación (suficiencia)

En Septiembre se realizará una prueba extraordinaria de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos del curso. Previamente, se realizará un informe individualizado de los aspectos no superados por el alumno o la alumna.

Se considerará que el alumno ha aprobado la evaluación cuando la suma de las contribuciones de cada una de las notas de la evaluación ha alcanzado un valor de 5 o superior.

Una vez finalizado el trimestre y para aquellos alumnos que hayan obtenido una evaluación inferior a 5 puntos se podrá realizar una prueba de recuperación (a criterio del profesor) en la que entrará toda la materia impartida en el trimestre. Así como el profesor de la asignatura podrá hacer que dicho examen de recuperación sea realizado por la totalidad de los alumnos y que tenga su valoración en el ajuste final de la nota de la asignatura.

- **ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO**

INSTRUMENTOS

- a) Pruebas escritas u orales: preguntas de respuesta corta, texto incompleto, emparejamiento, opción múltiple, verdadero/falso, de composición y ensayo.
- b) Revisión y análisis de las tareas y trabajos: actividades de clase, trabajos monográficos individuales o en grupos.
- c) Observación de la evolución del proceso de aprendizaje: participación en el desarrollo de la clase, actitud positiva –interés y motivación- en el trabajo individual y en grupo.

PONDERACIÓN

1. Pruebas escritas u orales: 60%
2. Revisión y análisis de las tareas y trabajos: 20%
3. Participación, interés y motivación: 20%

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para aprobar la asignatura se realizarán varias pruebas o exámenes, al menos dos por trimestre.
- Las faltas de ortografía se valorarán en coordinación con el Departamento de Lengua y Literatura española y restarán la nota final de cada prueba o examen.
- La nota mínima de cada examen debe ser de 4,5 puntos para que se realice la media con el resto de los exámenes.
- La nota media de los exámenes debe ser como mínimo de 4,5 para poder sumar el porcentaje del resto de los instrumentos de evaluación - revisión del trabajo diario y participación-.
- La calificación trimestral se redondea, a partir de 0,5 hacia arriba, siempre que la calificación haya llegado a un 5.
- Para la calificación final se realizará la media aritmética de las calificaciones trimestrales, teniendo en cuenta los decimales y siempre que las tres evaluaciones hayan sido superadas con un 5.
- La lectura de los libros obligatorios se evaluará con un 10% de la calificación final de la materia siempre que el alumno/a haya alcanzado al menos 4,5 puntos de media.

• EDUCACIÓN FÍSICA

Evaluación y calificación son términos diferentes, acciones docentes que tienen un cierto enfrentamiento y que persiguen funciones y finalidades claramente diferenciadas. Las acciones de la evaluación formativa o educativa se orientan a incidir sobre las estrategias de aprendizaje de los alumnos, a la revisión constante de las programaciones y a la actuación del profesor. En cambio la calificación trata de cumplir con un conjunto de requisitos legales establecidos por la administración educativa.

El diseño de tareas encaminadas a la evaluación de las mismas, que no debe limitarse a las estrategias cuantitativas de las distintas pruebas de aptitud física o de habilidades motrices. Se utilizarán diferentes métodos y criterios (cuantitativos y cualitativos) que nos permitan obtener información sobre la situación del alumnado con respecto a los objetivos del área y La diversidad de objetivos y actividades del currículo de Educación Física precisa de un su evolución con respecto a los mismos.

Los métodos cuantitativos (tests de aptitud física) serán instrumentos perfectamente válidos y muy importantes si se utilizan para que los alumnos/as tengan conocimiento del estado y evolución de las capacidades físicas más importantes.

A la que sumaremos criterios cualitativos para la evaluación de los aspectos procedimentales en general y de las habilidades motrices se van a realizar mediante técnicas de observación ya que, por un lado informa al alumno/a de su ejecución y los posibles errores cometidos y, por otro, pueden realizarse durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se utilizará preferentemente la evaluación cualitativa, pero sin olvidar la cuantitativa, ya que en ciertos momentos del proceso de enseñanza juega un importante papel en cuanto a la motivación y eficacia de los propios alumnos/as.

Los contenidos de tipo conceptual los evaluaremos mediante pruebas escritas, preguntas de clase y la presentación de fichas y trabajos teórico – prácticos.

Las actitudes, al igual que los aspectos procedimentales, se evaluarán con técnicas de observación. La construcción de listas de control y la toma de datos con respecto a estos comportamientos nos ofrecerá la información necesaria para evaluar los aspectos Actitudinales que queramos valorar.

1. 1.Asistencia. (Afecta al 100% de la calificación).

En nuestra materia es fundamental la práctica, luego la única manera posible de progresar es asistiendo y participando en clase. Por lo tanto, no se podrá obtener una calificación positiva (aprobar) en el caso de tener más de un 20% de ausencias, es decir, **5 o más faltas de asistencia a clase sin justificar en un trimestre**. Si el alumno/a tiene menos de 4 faltas sin justificar tendrá la posibilidad de obtener una calificación positiva, pero cada una de las faltas de asistencia injustificada le supondrá una reducción de 0,5 puntos en su nota final.

Las **faltas de asistencia justificadas** restarán 0,25 puntos de la nota y si son superiores a 4 faltas (-1 punto), se compensarán a través de diferentes trabajos a elección del profesor.

Aquellos alumnos/as que **asistan a clase** con normalidad, pero que **no participen en la práctica** de una manera continuada por **motivos de salud**, deberán realizar:

- Trabajos de ayuda a los compañeros/as y al profesor/a.
- Elaborar una ficha de trabajo.
- Realizar diferentes trabajos de tipo teórico y/o práctico a elección del profesor si son 4 o más faltas de práctica en clase.

Dichas faltas de participación deberán justificarse debidamente al profesor, y aún justificadas restarán 0,25 puntos de la nota, siempre teniendo en cuenta que lo que más nos interesa es la realización de actividad física. Esta nota se recuperará con los trabajos explicados anteriormente acordados entre profesor/a y alumno/a.

Alumnado que asiste a clase y **no participe en la práctica, ni justifique el motivo** por el cual no participa, se les contará como una falta de conducta (-1 punto) y cuando contabilicen 3 asistencias a clase sin participar en la misma sin justificación alguna, no podrán obtener calificación positiva en la evaluación.

Si se trata de una falta de práctica aislada y justificada se mandará una ficha de trabajo y se restará 0,25 de la nota.

1.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado habrá de puntuar al menos un 30% del máximo de cada uno de los apartados siguientes A, B y C

A) Conceptos (teoría):	30%,	2+1
puntos		
a. Examen	<input type="checkbox"/>	2 puntos
b. Fichas, trabajos, cuestionarios orales, resúmenes...	<input type="checkbox"/>	1 punto

Es necesario que el alumnado obtenga unos conocimientos teóricos, por lo que en cada evaluación (trimestre), se realizará una prueba de carácter escrito de la parte teórica que corresponda.

En el aspecto conceptual, es necesario **conseguir un mínimo de 4 puntos (sobre 10) para poder aprobar la evaluación**. Los alumnos/as que no lleguen al 4 deberán superar posteriormente el examen de recuperación. En este tipo de pruebas, al alumnado de 3º y 4º de ESO, se le restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía cometida.

B) Procedimientos (práctica): 40% es decir **4 puntos**
Tests motores, observación directa y sistemática, listas de control y escalas de puntuación serán los instrumentos válidos para evaluar este aspecto.

En el aspecto de prácticas, es necesario **conseguir un mínimo de 3 puntos (sobre 10) para poder aprobar la evaluación**. Los alumnos/as que no lleguen al 3 deberán superar posteriormente el examen de recuperación

C) Actitud: 30%, es decir **3 puntos**
El esfuerzo, interés en el trabajo individual y colectivo, la participación, la solidaridad en el juego, la tolerancia y respeto hacia el profesor y los compañeros, la disposición favorable al aprendizaje, la higiene personal, el cuidado de las instalaciones y material, la vestimenta y la puntualidad, son algunas de las actitudes que pueden ser observadas y evaluadas.

***ACTITUD Alumnado bilingüe:

10% Actitud en EF + un 20% de actitud en el proyecto bilingüe: es decir **1 + 2 puntos**

El esfuerzo, interés y participación en el programa bilingüe (atención al asistente nativo, uso de la lengua extranjera, preparación de unidades integradas, etc.)

EVALUACIÓN CONTENIDOS ACTITUDINALES: 30%	
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	-Por cada falta sin justificar, se restará 0,25. -5 ó más faltas sin justificar, NO PODRÁ APROBAR LA MATERIA en ese trimestre -Los retrasos restarán 0,1 punto
MATERIAL	-No traer ropa deportiva y cuaderno sin justificar restará 0,1 cada vez. Máximo, 5 veces.
CAMBIO DE CAMISETA ASEO PERSONAL	-Restará 0,1 cada vez que no traiga camiseta o no se la cambie. A la 5ª falta el alumno deberá realizar un trabajo escrito sobre HIGIENE PERSONAL, LA SALUD Y EL EJERCICIO FÍSICO. -Los alumnos/as que tengan clase a última hora, no será necesario cambiarse.
PUESTA Y RECOGIDA DE MATERIAL	-Los alumnos/as ayudarán al profesor a quitar poner material por orden de lista.
ACTITUD 10% (Participación en clase, respeto de material, compañeros y profesor, seguimiento del programa bilingüe).	Se valorará: -la participación en clase, la actitud positiva ante las actividades propuestas. -respeto por el material e instalaciones. -respeto hacia los compañeros y profesor. -La participación en el PROGRAMA BILINGÜE si pertenece a los grupos BIL

1.3.-Evaluación de enfermos y lesionados eventuales. Los alumnos/as que, de manera transitoria, tengan alguna enfermedad o lesión que les impida la práctica con el resto de sus compañeros están obligados igualmente a asistir a las clases con el resto de compañeros. La parte teórica de la asignatura la deben seguir en las mismas condiciones que sus compañeros/as y según el tipo de problema que les impida realizar la práctica normal, se les adaptará la tarea en forma teórico-práctica. Deberán entregar un informe del médico (a ser posible) o comunicación por escrito de sus padres, especificando causa y tiempo de reposo, y será el profesor el que estime la conveniencia o no de realizar la actividad ordinaria, y en caso negativo, establecer el tipo de actividad más adecuada para la situación del alumno.

Si la lesión o enfermedad durase todo el curso

Evaluación de enfermos o lesionados permanentes.

Presentarán un certificado médico que indique qué enfermedad padece y qué ejercicios puede hacer y cuáles no. Si definitivamente estuviera exento/a, el trabajo teórico primará sobre el práctico. A modo de referencia podría ser calificado 70% en conceptos y 30% en actitudes

Ver capítulo de exenciones

1.4.- Evaluación de los alumnos con la E.F. pendiente del año anterior (2º,3º y 4º ESO).

Los alumnos/as que promocionan de ciclo sin alcanzar los objetivos del área deben recuperar los objetivos de éste nivel inferior para que se les pueda evaluar del curso superior. Es decir, un alumno/a que pase por ejemplo de 2º a 3º de ESO con la Educación Física insuficiente deberá recuperarla antes de acabar 3º de ESO. Mientras no consiga superar los objetivos propuestos para 2º de ESO no podrá ser evaluado positivamente de 3º de ESO., ya que un alumno/a que no alcanza los objetivos de un ciclo inferior no estará nunca en condiciones de alcanzar los mínimos exigidos en el ciclo superior.

Las especiales características de nuestra materia hacen que sea la evaluación continua el método más adecuado a utilizar para la recuperación de los aspectos Actitudinales y procedimentales de la misma. Sin embargo, los aspectos conceptuales no se pueden recuperar de un año para otro por mera evaluación continua, ya que pueden trabajarse conceptos teóricos distintos.

El proceso de recuperación de los alumnos/as con la Educación Física pendiente del año anterior será responsabilidad del profesor que lo tenga en el curso siguiente y se realizará de la siguiente manera:

- En cuanto a los procedimientos y actitudes, el alumno/a capaz de superar un nivel de dificultades superior, ha recuperado automáticamente las deficiencias anteriormente apreciadas.

- En cuanto a los conceptos, el alumno/a deberá recuperar la parte teórica con la presentación y/o superación de tantos trabajos y pruebas (orales y/o escritas) de los contenidos no superados del curso o nivel anterior sean considerados por el profesor responsable del mismo.

• EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

a) Instrumentos

Trabajos de clase

- Entrega de actividades y trabajos con puntualidad, orden, claridad y limpieza.
- Correcta utilización de materiales y recursos.
- Actitud positiva ante el aprendizaje, esfuerzo y capacidad de superación.
- Planificación del trabajo, elaboración de bocetos, consideración de varias alternativas.
- Respuesta a los objetivos planteados empleando los conceptos, destrezas y actitudes estudiados.
- Creatividad, sobre todo en ejercicios de índole artística.

Pruebas escritas

Exámenes de contenidos referentes a la materia trabajada.

b) Ponderación

Trabajos de clase 70%

Pruebas escritas 30%

La evaluación será un proceso continuo que favorezca la auto corrección y se basará fundamentalmente en la realización, a la par que se vayan estudiando los contenidos, de los ejercicios indicados en el apartado anterior. Estos serán calificados puntualmente por el profesor y en caso de valoración negativa por no responder a los objetivos, podrán ser repetidos dentro de un plazo razonable.

* Deberán ser entregados el 80% de los trabajos realizados durante la evaluación.

* Se establece además una nota mínima para la prueba escrita, fijada en un 3 sobre 10 para hacer media con el resto de apartados. Esta nota mínima podrá ser obtenida por el alumnado de primer ciclo entregando un resumen de las unidades didácticas trabajadas durante el trimestre. En el supuesto de que el alumnado obtenga menos de este valor, la nota obtenida en la evaluación y por tanto la que irá reflejada en su boletín, será como máximo de 4 y será insuficiente, a pesar de que el valor de ejercicios prácticos, sea igual o superior al 50%.

La calificación final se obtendrá de la media de los tres trimestres, considerándose, en cuanto a los exámenes, la media de todos los realizados durante las tres evaluaciones y, en el caso de los ejercicios, la media de todos los realizados durante el curso, siempre que se hayan entregado al menos el 80% de los mismos.

En cualquier caso, el alumnado para obtener evaluación final positiva deberá tener al menos dos trimestres aprobados y que en el trimestre con evaluación negativa la calificación sea al menos de un 4.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Los alumnos que no superen la primera o la segunda evaluación (por no alcanzar el 5 sumando los apartados correspondientes a la/s prueba/s escrita/s y los trabajos requeridos), podrán recuperarla durante el transcurso de la siguiente evaluación volviendo a entregar los ejercicios no superados, una vez resueltas las correcciones comunicadas por el profesorado y realizando un nuevo examen de evaluación. La calificación se obtendrá a partir de las nuevas calificaciones del mismo modo que durante la evaluación, y sustituirá a la nota suspensa inicial.

El alumnado que no supere la tercera evaluación, deberá recuperarla de la misma forma que las anteriores, con un examen de recuperación. En ese mismo momento se deberán entregar para su recuperación, si fuese necesario, los ejercicios que no se hayan presentado aún o aquellos que no hayan sido aprobados.

En el caso de los exámenes trimestrales la nota no podrá ser superior a 7.

Prueba extraordinaria de septiembre. El alumnado que no haya superado la materia tras la recuperaciones parciales, tendrá una calificación negativa en junio y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, fijada la fecha y la hora por el Centro, en la que en cualquier caso, el alumnado será evaluado de la materia completa y en base únicamente a la calificación obtenida en esta prueba.

INCIDENCIAS

Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán, salvo que el profesorado lo estime conveniente, en cuyo caso se señalará una nueva fecha y siempre que el alumnado haya presentado en tiempo un certificado médico para justificar la falta correspondiente; en todo caso podrá realizarlo en la recuperación correspondiente.

Los alumnos que copien o alteren el contenido de un examen u otro ejercicio, se les invalidará dicha prueba y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siempre y cuando no exista reiteración.

Pérdida del derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia. El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por repetidas faltas e asistencia, deberá realizar, al finalizar el curso una prueba escrita de la materia completa tal y como se recoge en el ROF del Centro.

EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Educación Plástica y Audiovisual de cursos anteriores y la estén cursando en segundo o cuarto tendrán la posibilidad de ser evaluados de modo continuo por su trabajo a lo largo del año. En cambio, los alumnos de tercero y cuarto que tengan la asignatura pendiente de primero y/o segundo y no se encuentren matriculados en Educación Plástica y Audiovisual serán convocados para pruebas de recuperación consistentes en una prueba teórica referente a los contenidos mínimos de la materia, y varios trabajos a realizar en casa, basados en el ejercicio hecho en clase y en los que se desarrolle, mediante la aplicación de diferentes técnicas plásticas de resolución, el material destinado a la evaluación de los contenidos mínimos.

- **INGLÉS**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática del trabajo y la participación del alumnado en clase.
- Intercambios orales: preguntas en clase, diálogos y puestas en común
- Revisión de las actividades y trabajos realizados.
- Ejercicios específicos relacionados con los objetivos programados en cada Unidad:
- Preguntas de respuesta corta, texto incompleto, traducciones directas e inversas, dictados, audiciones.
- Revisión del cuaderno de trabajo del alumno/a.
- Corrección de composiciones y ensayos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota resultante será la suma de los dos apartados (A exámenes + B notas de clase) y tendrá que ser **5** para aprobar. En inglés, dadas las características de la materia, y dado el sistema de trabajo polivalente (exámenes, lecturas, proyectos, presentaciones PowerPoint; trabajo en clase, en casa, etc.; el alumno puede ir superando las deficiencias iniciales en la materia a lo largo del curso. Dado el principio de **evaluación continua** no se realizarán exámenes de recuperación; con lo cual, se considerará superada aprobando la evaluación siguiente y para la evaluación ordinaria el siguiente porcentaje: 1ª evaluación 10%, 2ª evaluación 30% y 3ª evaluación 60%.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Exámen (70%).**

Notas de exámenes escritos (y, en su caso orales) al finalizar las unidades didácticas (función sumativa) con una periodicidad no inferior a 2 unidades. El porcentaje necesario para aprobarlos, que no tendrá que ser necesariamente el 50% del total, siendo el 50% el mínimo.

- **Notas de clase (30%).**

Son esenciales para controlar el trabajo regular del alumno a lo largo del curso. Se incluyen los deberes de casa, así como el trabajo en el aula.

Trabajos interdisciplinares, exposiciones y presentaciones orales y otras actividades complementarias de especial interés didáctico (función formativa).

Así como la actitud y el trabajo oral y escrito en clase. Se tendrán en cuenta los parámetros siguientes:

- 1) Trabajos orales (exposiciones, presentaciones, etc.)
- 2) Trabajos escritos: redacciones; traducciones, ejercicios gramaticales y de léxico
- 3) Proyecto Lector.
- 4) De concepto: interacción oral y observación por el profesor de la actitud del alumno (funciones formativa y de diagnóstico)
- 5) Celo en el cuidado del material de trabajo así como en su presentación.
- 6) Comportamiento y actitud hacia la materia.

RECUPERACIÓN DEL INGLÉS PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

- La superación de la primera y segunda evaluación del año en curso.
- De no darse tal circunstancia, habrá que superar una prueba en el mes de mayo, en concreto, la segunda semana.
- El porcentaje que tendrá la calificación de estos ítems será de un 40% dentro de la nota final de recuperación.
- El 60% restante se obtendrá a partir de la observación del profesorado. Se valorará el trabajo en clase, en casa, actitud, comportamiento, etc.

MODELO DE EXAMEN ESCRITO

- -Listening/Dictation: 1 p.
- -Reading: 2 p.
- -Use of English: 3 p.
- -Vocabulary: 2 p.
- -Writing: 2 p.

- TECNOLOGÍA

Se contemplan los siguientes instrumentos de evaluación, adecuados a los acuerdos establecidos en el Proyecto de centro:

- **Cuaderno de clase (HASTA EL 12,5%)** - Se revisará al menos una vez al trimestre. En dicha revisión se constatará que el cuaderno está ORDENADO, LIMPIO y AL DÍA. De dicha valoración se informará al alumno en el propio cuaderno "Hoja de evaluación".
- **Pruebas escritas u orales (HASTA EL 40%)** – Se valorará hasta el 40% de puntos con este instrumento. Estos 4 puntos se reparten en función de la nota media de los exámenes realizados durante el trimestre. Es condición indispensable que esta nota media sea mayor o igual a 4 para poder sumar el resto de instrumentos. Se considera que por debajo de esta nota media, el alumnado no tiene los conocimientos mínimos exigidos. Es a partir de los conocimientos mínimos (suficiente), cuando el alumno puede sumar el resto de trabajo realizado. Las calificaciones serán notificadas al alumnado personalmente.
- **Actividades de clase/casa. Trabajos monográficos (HASTA EL 7,5%)** - se valorará la entrega y corrección en fecha, de las actividades realizadas en clase o trabajadas en casa. Valoramos con este instrumento el trabajo diario del alumnado.
- **Proyecto o prácticas de taller (HASTA EL 30%)** - En caso de realizar un proyecto-construcción, la puntuación se repartirá en 20% el objeto construido(valorando la funcionalidad, originalidad y acabados) y 10% la Memoria Técnica que acompaña a todo proyecto-construcción (valorando su presentación por medios informáticos, cumplimentando todos los documentos). En caso de realizar Prácticas de taller, esta puntuación se repartirá proporcionalmente. La calificación será comunicada al alumnado personalmente y deberá ser como mínimo de 1,5 punto sobre 3.
- **Actitud (HASTA EL 10%)** - Se valorará el comportamiento e interés del alumno, verificando que: trae su material, muestra interés por trabajar en clase y en casa, participa en clase, es colaborador, no presenta faltas de asistencia injustificadas (<3 implica no conseguir este punto). Se debe mencionar que el ROF, en lo referente a faltas de asistencia, regula las consecuencias que estas tienen en asuntos tales como la pérdida de evaluación continua y derecho de examen.

NOTA DESTACADA - El alumnado **NO PUEDE** dejar a sin puntuar ningún instrumento. Con objeto de conseguir que su proceso de evaluación sea lo más integral posible.

Todos estos instrumentos quedarán reflejados en una "**HOJA DE EVALUACIÓN**", que se le entrega al alumnado al comienzo de curso, junto con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. En la que se le informará cómo llevar a cabo su cumplimentación. En ella deberá anotar las distintas calificaciones, a fin de que sea el propio alumnado el que realice su autoevaluación. Dicha información deberá estar firmada por los padres de alumno.

- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se contemplan los siguientes instrumentos de evaluación, adecuados a los acuerdos establecidos en el Proyecto de centro:

- **Pruebas con el ordenador (HASTA EL 60%)** – Se valorará hasta el 60% de puntos con este instrumento. Estos puntos se reparten en función de la nota media de los exámenes realizados durante el trimestre. Es condición indispensable que esta nota media sea mayor o igual a 3 para poder sumar el resto de instrumentos. Se considera que por debajo de esta nota media, el alumnado no tiene los conocimientos mínimos exigidos. Es a partir de los conocimientos mínimos, cuando el alumno puede sumar el resto de trabajo realizado. Las calificaciones serán notificadas al alumnado personalmente.
- **Actividades de Clase y Proyectos (HASTA EL 30%)** – Se unen estos dos instrumentos, ya que ambos se realizan en clase; es decir, se valorará todo el trabajo realizado por el alumno en clase. No se enviarán tareas para realizar en casa. Valoramos con este instrumento el trabajo diario del alumnado.
- **Actitud (HASTA EL 10%)**– Se valorará el comportamiento e interés del alumno, verificando que: muestra interés por trabajar en clase, ayuda a los compañeros en clase, realiza las tareas en silencio con su ordenador personal, y no presenta faltas de asistencia injustificadas. Se debe mencionar que el ROF, en lo referente a faltas de asistencia, regula las consecuencias que estas tienen en asuntos tales como la pérdida de evaluación continua y derecho de examen.

NOTA DESTACADA - El alumnado NO PUEDE dejar a sin puntuar ningún instrumento. Con objeto de conseguir que su proceso de evaluación sea lo más integral posible.

- VALORES ÉTICOS

La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación:

- Actividades de evaluación (orales y escritas) ----- 50 %
- Actividades y notas de clase en el Cuaderno ----- 50 %

Nota. El Departamento tomará en cuenta las normas generales del centro sobre normas ortográficas y de presentación.